




En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 81/UAIP-2021, de la Solicitud de información con referencia 063-RNPN-2021, puesto que la información es inexistente en la institución.


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información

